

## Claudia Dovenna:

**«Hay que defender y salvaguardar el ejercicio ético de nuestra labor en un mundo tan globalizado y competitivo como en el que nos toca vivir»**

**La secretaria del Tribunal de Conducta del Colegio sostiene que una de las funciones clave de este órgano de gobierno es que las normas éticas para el desempeño del ejercicio profesional sirvan como una brújula que señale el norte al traductor. Aquí nos cuenta cómo se trabaja en el contexto de la pandemia, en un espacio donde es fundamental el intercambio de ideas. Dovenna también es abogada y docente; además, disfruta de otras pasiones, como el teatro y el canto.**



| Por Héctor Pavón

**¿Cómo definiría las funciones del Tribunal de Conducta en un contexto de transformación profesional permanente?**

En un mundo como el actual, en permanente cambio, es importante que las normas éticas para el desempeño del ejercicio profesional sean una especie de brújula que señale el norte al traductor y lo guíe en su camino.

Estamos inmersos en una sociedad competitiva al extremo, en la que muchas veces se dejan de lado los fundamentos esenciales de respeto y solidaridad que deben imperar en nuestra relación con los colegas. Se requiere, entonces, que existan principios orientativos claros para regir las actitudes y conductas de los traductores públicos, y que sean custodiados y aplicados por un órgano del Colegio que los nuclea. Esta es, a mi entender, la función del Tribunal de Conducta en un contexto que se encuentra en constante modificación.

**¿Cómo es la actividad periódica en el Tribunal? ¿Podría darnos un ejemplo concreto de cómo se trabaja?**

El Tribunal se reúne una o dos veces al mes (en el contexto pandémico, lo hacemos a través de las plataformas de videoconferencias). Allí se analizan y discuten los aspectos de fondo y forma relacionados con las distintas causas en trámite. En casi la totalidad de los casos, la amplitud del debate y el intercambio de opiniones hacen que las decisiones se adopten de forma unánime. Si así no sucede, se está a lo que resuelva la mayoría.

Quiero destacar muy especialmente la profesionalidad y la idoneidad de mis compañeros del Tribunal: los traductores públicos Pablo Palacios, Carina Barres, Marcelo Ingratta, Juan Manuel Olivieri, Ho Jae Lee e Ingrid van Muylem. Es un orgullo para mí acompañarlos en la gestión.

## ¿Cómo llegó a este lugar tan importante dentro del CTPCBA? ¿Qué significó para usted esta designación?

Me matriculé el 31 de octubre de 2008 y en marzo de 2009 comencé a colaborar en distintas comisiones del Colegio. A lo largo de los años, fui miembro de las comisiones de Área Temática Jurídica, Ejercicio de la Profesión e Idioma Francés, y en varias ocasiones cumplí los roles de coordinadora o secretaria.

Fue así como me fui involucrando cada vez más en la vida institucional, hasta que en febrero de 2020 tuve el gran honor de que la lista Renovación con Trayectoria, a través de la traductora pública doctora Beatriz Rodríguez, nuestra actual presidenta, me ofreciera la posibilidad de estar entre los candidatos a integrar el Tribunal de Conducta, lo que se cristalizó en las elecciones del pasado 7 de abril.

Actualmente, además de ocupar mi cargo en el Tribunal, sigo estrechamente ligada a las comisiones de trabajo, ya que soy miembro de la Comisión de Ejercicio de la Profesión, coordinadora de la Comisión de Área Temática Economía y Finanzas, y responsable a cargo de la Comisión de Idioma Francés y la Comisión de Terminología.

## ¿Está contenta de formar parte del Tribunal? ¿Por qué?

Considero esta designación un halago —ya que han sido mis propios colegas quienes me han elegido para ocupar este cargo— y un gran logro a nivel personal. Al mismo tiempo, es una gran responsabilidad hacia todos los matriculados, a los que debo garantizar probidad y ecuanimidad en el ejercicio de la función.

## ¿Cómo eligió el idioma que luego iba a ser el de trabajo?

Estudié francés de adolescente, durante el colegio secundario. Luego,

cuando empecé mi primera carrera universitaria (Abogacía), abandoné el estudio «formal». Pero jamás dejé de leer en francés.

## ¿Cómo se inició en la profesión y cómo se desarrolló su vida laboral posteriormente?

Siempre digo, de una manera risueña, que descubrí mi verdadera vocación gracias al corralito, durante los años 2001-2002.

Hace más de treinta años que formo parte del Cuerpo de Abogados del Estado. En tal calidad, tuve que defender al Estado nacional en los amparos que se interpusieron contra las medidas económicas de aquel entonces. Fue una época muy violenta: la gente se agolpaba en la puerta de los tribunales y, al reconocernos por los papeles que llevábamos (eran unos cuadernillos fácilmente reconocibles), nos insultaban. Recuerdo que pensé: «Tengo que salir de esto». Y fue como una revelación. Me dije: «Claudia, siempre hablaste francés. ¿Por qué no probar con estudiar Traductorado Público?». Así, di el examen de ingreso y, desde las primeras clases, me enamoré. Hoy me considero por esencia traductora. La abogacía es un complemento.

## ¿Ha trabajado como docente?

Sí. Enseñé Derecho de la Navegación en la carrera de Abogacía entre los años 1987 y 1996. En la carrera de Traductorado Público soy adjunta de Derecho I y II en lengua extranjera y titular de Contabilidad, Economía y Finanzas II.

## ¿Qué otro tipo de actividades ha realizado además de la traducción (laborales, de formación y de pasatiempos)?

Como ya dije, soy abogada del Estado desde hace muchos años. En la actualidad, soy coordinadora de Asuntos Judiciales del INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social),

un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Productivo. Paralelamente, me desempeño como traductora pública independiente.

Entre mis pasatiempos, puedo decir que soy una asidua espectadora de teatro (voy una o dos veces por semana en tiempos de «normalidad sanitaria»), y mi otro cable a tierra es la música. Soy cantante, tengo una formación lírica y he participado en diversos coros de cámara y ensambles vocales e instrumentales.

## ¿Cree usted que la profesión ha cambiado mucho desde que se inició en ella? ¿En qué, en particular?

Si bien cuando me recibí los programas de traducción asistida por computadora ya existían, considero que su importancia para nuestra labor cotidiana se ha incrementado día a día, a tal punto que se ha tornado imprescindible para los traductores manejar con solvencia al menos uno de ellos. A mi entender, este es un aspecto insoslayable, y por eso incentivo a mis alumnos a que se familiaricen con ellos durante el transcurso de sus estudios.

## ¿Cuáles cree que son los principales desafíos que enfrenta la profesión hoy?

Uno de los grandes desafíos de nuestra profesión siempre ha sido su visibilización ante la sociedad. Crear conciencia de que una cosa es poseer un nivel avanzado de dominio de un idioma, y otra muy distinta (y que requiere, por lo tanto, de otro tipo de competencias) es volcar en una lengua meta un mensaje expresado en una lengua fuente. Y otro gran reto es defender y salvaguardar el ejercicio ético de nuestra labor en un mundo tan globalizado y competitivo como en el que nos toca vivir. ■